



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA

PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS

Creado el 05 de Febrero de 1861 con Ley N° 9364

La Peca, 03 de junio 2024

Resolución de Alcaldía

N° 129-2024-MDLP/A

VISTO:

El INFORME N°149-2024-MDLP/RAIA-SGDUR, de fecha 03 de junio del 2024; emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, mediante el cual alcanza conformidad de expediente técnico del proyecto; "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA EL ARRAYAN DE CENTRO POBLADO ARRAYAN DISTRITO DE LA PECA DE LA PROVINCIA DE BAGUA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", con CUI N°2634964, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 194° de la Constitución Política del Perú concordante con el Art. II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 17 972, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa; en los asuntos de su competencia, como tal es estricto cumplimiento del Art. 38° los Gobiernos Locales emiten Decretos, Resoluciones con sujeción al ordenamiento jurídico nacional;

Que, de conformidad con el numeral 5) del Artículo 195° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía de las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, tienen competencias para organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad;

Que con fecha 15 de marzo del 2024, la MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA, mediante ORDEN DE SERVICIO N°077, contrata a la empresa GRUPO DASAT SAC, para la elaboración del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA EL ARRAYAN DE CENTRO POBLADO ARRAYAN DISTRITO DE LA PECA DE LA PROVINCIA DE BAGUA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", con CUI N°2634964.

Que con fecha 12 de abril del 2024, mediante CARTA N°023-2024-GD, el Gerente General de la Empresa GRUPO DASAT SAC, el Ing. Darwin Y.J. SANCHEZ TAMAY, alcanza a la entidad el Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA EL ARRAYAN DE CENTRO POBLADO ARRAYAN DISTRITO DE LA PECA DE LA PROVINCIA DE BAGUA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", con CUI N°2634964.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA

PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS

Creado el 05 de Febrero de 1861 con Ley N° 9364

Que con fecha 03 de junio del 2024, mediante INFORME N°149-2024-MDLP/RAIA-SGDUR, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, alcanza conformidad de expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA EL ARRAYAN DE CENTRO POBLADO ARRAYAN DISTRITO DE LA PECA DE LA PROVINCIA DE BAGUA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", con CUI N°2634964. Con el siguiente detalle:



Nombre del Proyecto : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA EL ARRAYAN DE CENTRO POBLADO ARRAYAN DISTRITO DE LA PECA DE LA PROVINCIA DE BAGUA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".

Código Único de Inversiones : 2634964.

Unidad Formuladora : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA.

Unidad Ejecutora de Inversiones : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA.

Costo de la Inversión : S/ 2,747,930.81.

Tiempo de Ejecución : 120 días calendarios.

Modalidad De Ejecución : Administración Indirecta - Contrata.

• COSTO DIRECTO	: S/ 1,774,269.06
• GASTOS GENERALES (10.76%)	: S/ 190,850.95
• UTILIDAD (10%)	: S/ 177,426.91
=====	
• SUB TOTAL	: S/ 2,142,546.92
• IGV (18%)	: S/ 385,658.45
=====	
• VALOR REFERENCIAL	: S/ 2,528,205.37
• SUPERVISION (8.69%)	: S/ 219,725.44
• EXPEDIENTE TECNICO	: S/ 20,000.00
=====	
• COSTO DEL PROYECTO	: S/ 2,747,930.81

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20° numeral 6) y 43° de la Ley N° 27 972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA PECA

PROVINCIA DE BAGUA - REGION AMAZONAS

Creado el 05 de Febrero de 1861 con Ley N° 9364

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA EL ARRAYAN DE CENTRO POBLADO ARRAYAN DISTRITO DE LA PECA DE LA PROVINCIA DE BAGUA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", con CUI N°2634964, con un presupuesto de S/. 2,747,930.81 (Dos Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Treinta con 81/100 soles); por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, conforme al siguiente detalle:

• COSTO DIRECTO	: S/ 1,774,269.06
• GASTOS GENERALES (10.76%)	: S/ 190,850.95
• UTILIDAD (10%)	: S/ 177,426.91
=====	
• SUB TOTAL	: S/ 2,142,546.92
• IGV (18%)	: S/ 385,658.45
=====	
• VALOR REFERENCIAL	: S/ 2,528,205.37
• SUPERVISION (8.69%)	: S/ 219,725.44
• EXPEDIENTE TECNICO	: S/ 20,000.00
=====	
• COSTO DEL PROYECTO	: S/ 2,747,930.81

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER a la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural, oficina general de planificación y Presupuesto, oficina de abastecimiento y demás dependencias orgánicas de la municipalidad, efectuar las acciones y seguimiento correspondientes para dar cumplimiento a la presente resolución, en concordancia con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFIQUESE la presente resolución a los interesados y a todas las instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital La Peca para el cumplimiento, conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA PECA
Crispiniano Valdeira Montop
ALCALDE (e)